Comisión de Especial para el deporte
S/C

Versión Taquigráfica N° 694 de 2011

MINUTA DE COMUNICACIÓN
ver exposición

Consideración

OLIMPÍADAS ESPECIALES
ver exposición

Homenaje

PASES DE DEPORTISTAS
ver exposición

Análisis

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 9 de agosto de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Fernando Amado.

MIEMBROS: Señores Representantes José Andrés Arocena, Julio César Fernández, Daniel Mañana, Amin Niffouri, Jorge Orrico, Iván Posada, Juan C. Souza y Horacio Yanes.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Víctor Semproni.

SEÑOR PRESIDENTE (Amado).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En el primer punto del orden del día figura la elección de Vicepresidente.

SEÑOR YANES.- Sería bueno saber cuándo es la fecha de recambio de autoridades, porque podríamos hacer todo junto y en el orden del día debería figurar la elección de Presidente y de Vicepresidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero informar que la creación de la Comisión especial fue el 12 de mayo de 2010, la integración fue el 18 de agosto y la elección de Presidente fue el 6 de setiembre. Me parece que podríamos avanzar en el cambio de autoridades.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—— Los señores Diputados han expresado su acuerdo en cuanto a proceder a la elección de Presidente y Vicepresidente en las próximas sesiones de la Comisión.

Pasamos a considerar el asunto que figura en segundo lugar del orden del día: "Minuta de comunicación".

SEÑOR ORRICO.- En la sesión anterior planteé informalmente a la Comisión la posibilidad, de común acuerdo con todos sus miembros, de hacer una minuta de comunicación para enviar al pleno de la Cámara a los efectos de tramitar una pensión graciable en beneficio del ex futbolista Héctor Santos.

Héctor Santos fue un individuo que surgió en el deporte uruguayo en la década del sesenta. Jugó en muchísimos equipos como el Club Atlético Canillita, Bella Vista, Liverpool, Nacional y Peñarol. Integró la selección uruguaya que obtuvo el cuarto lugar en el mundial de México de 1970 también la que y fue al mundial de 1974. Fue un arquero de extraordinarias condiciones que tuvo la mala suerte de que cuando jugó en Peñarol, era titular Mazurkiewicz, y cuando jugó en Nacional, era titular Manga. Por un lado, ambos eran excelentes hay mucha gente que dice que fueron los dos mejores arqueros de la historia del fútbol uruguayo, y, por otro, tenían una salud de hierro. No obstante Santos, siendo suplente en Nacional y en Peñarol, fue integrante de la selección uruguaya en esos años. Por estas razones, considero que es merecedor de una pensión graciable, teniendo en cuenta, además, que tiene un cargo de baja remuneración en el Hospital Pasteur, y sufre algún problema de salud, que, como ustedes saben, ocasiona gastos.

No sé hasta qué punto una decisión de este tipo debe ser comunicada a la Comisión de Seguridad Social de la Cámara, por lo menos, para que esté enterada.

Yo he pasado a los integrantes de la Comisión un pequeño currículum de Héctor Santos, y si hoy la Comisión entiende que es correcto, no tengo ningún inconveniente en redactar la minuta a los efectos de presentarla en la Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE.- El procedimiento es el que señalaba el señor Diputado Orrico. Se debería redactar la minuta, y luego, nosotros deberíamos firmarla apoyando la petición.

SEÑOR ORRICO.- Esta minuta iría al Pleno, que puede aprobarla directamente o aprobar que sea considerada por la Comisión se Seguridad Social. En realidad, eso depende más que nada de los acuerdos que se hagan en la coordinación interpartidaria. El Pleno está totalmente capacitado para aprobar la minuta de comunicación como venga.

SEÑOR YANES.- El señor Diputado Orrico tuvo la delicadeza de hacer una ronda de contactos previos, pero queremos manifestar nuestro apoyo a la iniciativa y al procedimiento. Agradecemos al señor Diputado por las consultas previas, con el afán de que estos temas sean tratados con delicadeza y este sea un instrumento bien utilizado. En ese sentido, queremos manifestar creo que puedo hacerlo en nombre de los compañeros de bancada que acompañamos el planteamiento del señor Diputado Orrico.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la realización de la minuta de comunicación por parte del señor Diputado Orrico.

(Se vota)

—— Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Olimpíadas Especiales (Homenaje)".

SEÑOR AROCENA.- La semana pasada, el señor Diputado Niffouri hizo un planteamiento en este sentido y nosotros lo hicimos en el plenario, ya que las Olimpíadas Especiales pasaron bastante desapercibidas para la opinión pública en general. En estos juegos participaron siete mil atletas, por lo que estamos hablando de un movimiento muy importante de deportistas, que tienen la particularidad de contar con capacidades diferentes. Por ejemplo, las chicas que participaron en estos juegos, que pertenecen al departamento de Florida, tienen Síndrome de Down.

Creo que debemos destacar dos cosas específicas con respecto a estos jóvenes. Una de ellas es que se trata de buenos deportistas que traen medallas, pero eso, quizás, pueda quedar en un segundo plano cuando se conoce a las familias a los papás y a las mamás que están detrás de esas muchachas.

También debo destacar que toda la comunidad de Florida se ha superado y crecido porque se han involucrado con la participación de estas jóvenes en las Olimpíadas Especiales. No conozco al resto de los atletas, pero me imagino que con ellos debe pasar lo mismo; sabemos que un joven de Rivera sacó una medalla por competir en ciclismo.

Por supuesto, no estamos hablando del tradicional deportista uruguayo, que va a las olimpíadas con mucho sacrificio y poco dinero. Con estos jóvenes, se arranca mucho más de abajo, porque detrás de ellos está el trabajo de sus padres, que los educaron, y de los directores técnicos. Entonces, teniendo en cuenta que el fútbol ha acaparado la atención, y que los futbolistas se han llevado los aplausos de todos nosotros con gran alegría, creo que esto no debería pasar desapercibido.

Digo esto, porque si yo no tengo ningún hijo en esa situación, debo ser mucho más sensible y preocuparme mucho más por quien sí lo tiene. No olvidemos que los padres de esos chicos con capacidades diferentes debieron trabajar más que nosotros y brindar más cariño, amor y dedicación.

Estos jóvenes uruguayos fueron reconocidos a nivel mundial con medallas de oro; por tanto, como mínimo, debemos hacerles un homenaje, no solo a los de nuestro departamento, sino a todos los que participaron; no me estoy refiriendo a los que ganaron, sino a todos, porque ganar es un hecho fortuito. Lo importante es que todos esos jóvenes trabajaron, se esmeraron, fueron a las Olimpíadas, cruzaron el océano con nuestra bandera, y deben recibir el reconocimiento de todos.

Por lo tanto, propongo que se realice un homenaje a estos jóvenes, tal como lo disponga la Comisión. Puede ser como el que se hizo hace pocos días al Cuerpo Técnico de la Selección Uruguaya y a los Directivos de la Asociación Uruguaya de Fútbol, a los muchachos que puedan venir o a los que ganaron premios, aunque me parece que los ganadores son todos y no solo los que trajeron una medalla. Creo que si el homenaje se hiciera solamente para quienes ganaron una medalla, estaríamos bajando el nivel, ya que el logro es de toda la comunidad.

SEÑOR ORRICO.- Me parece muy atinada la intervención del señor Diputado Arocena.

El Frente Amplio no ha discutido esta posibilidad, pero me parece que el planteo es muy bueno. Yo creo que el homenaje debería hacerlo toda la Cámara, naturalmente, tomando las medidas necesarias para que no se convierta en un tour de oratoria, para que no hablen veinte Diputados y los invitados deban estar escuchando horas sin saber qué hacer. Por lo tanto, creo que deberíamos acotar las intervenciones a un representante por Partido o, como se hizo la última vez, otorgar determinada cantidad de minutos a cada uno.

También quisiera agregar algo a lo que dijo el señor Diputado Arocena. En realidad, la fama la llevan los médicos, porque a un abogado nadie le viene a preguntar cómo le va en la vida, sino a plantearle problemas muy serios, como que se tiene un hijo preso, que se atropelló a alguien o que lo atropellaron, pero entre las cosas que nos tocan en la vida profesional y con lo que no sabemos qué hacer, está lo que nos vienen a plantear esos padres a que hacía mención el señor Diputado Arocena. Esos padres, cuando tienen cincuenta y pico años o sesenta años, se empiezan a desesperar por lo que le va a pasar a su hijo cuando no estén. Y, en realidad, la sociedad uruguaya no tiene claro este tema. Yo creo que se ha avanzado muchísimo, por ejemplo, con quienes padecen Síndrome de Down con la equinoterapia o con el hecho de que concurren a escuelas normales. Mi hijo, por ejemplo, tenía una compañera de clase que tenía este Síndrome, con quien hizo toda la Primaria. También la llevaron de paseo a Minas, y entre todos la cuidaban mucho.

Por lo tanto, creo que, en ese aspecto, se ha avanzado bastante, aunque queda mucho por hacer. Inclusive, creo que se ha avanzado socialmente, porque ya no se ocultan estas situaciones con tanta intensidad, tal como se hacía en otros tiempos, lo cual era terrible. De todos modos, hay una problema referente a esta situación que en el Uruguay no está previsto: ¿Qué pasa cuando los padres de estas personas se hacen muy viejos o mueren, ya que lo único ineluctable en la vida es la muerte?

Por supuesto, apoyo la propuesta realizada por el señor Diputado Arocena y solicito que se haga la coordinación necesaria a través de la Presidencia a los efectos de realizar una sesión especial de homenaje a estos muchachos, contando con su presencia y la de sus padres, ya que hay que reconocer el esfuerzo que realizaron y el hecho de que salen a representar a nuestra bandera. Ustedes saben muy bien lo importante que es que en el exterior esté la bandera uruguaya. Digo esto, porque quienes alguna vez hemos dado una conferencia en el exterior, sabemos que una de las primeras cosas que hay que explicar es dónde queda Uruguay, y estos muchachos, con su conducta deportiva, lo explican mucho mejor que nosotros, con las cien mil palabras que podamos decir.

SEÑOR MAÑANA.- Voy a ser breve, porque los Diputados preopinantes fueron bastante claros y estoy totalmente de acuerdo con lo manifestado por ellos.

Después del homenaje que se realizó a la Selección Uruguaya hace unos días, recibí en mi cuenta de Twitter un mensaje de alguien que reclamaba un homenaje para esta delegación. Sinceramente, sentí un poco de vergüenza, porque en la sesión en la que se realizó dicho homenaje, manifesté que si bien el título es importante, ganar es una eventualidad que a veces varía por una situación fortuita, y que lo que hay que reconocer es otro cosa: el esfuerzo, la perseverancia y la comunión que, más allá de las diferencias que todos tenemos, nos hace sentir que somos parte de el ser nacional, algo que a través del deporte estamos recuperando con mucha fuerza.

El señor Diputado Orrico manifestó que cuando viaja una delegación, viaja la bandera y viaja Uruguay. Por eso, quiero decir que me parece importante la visión que el mundo está teniendo de nosotros, sobre todo, en este aspecto, que nos está mostrando como un país preocupado por la situación de este tipo de personas.

Creo que el homenaje debe estar centrado en el esfuerzo de estos muchachos y en el hecho de que quieren incorporarse al resto de la sociedad, lo que esta debe apoyar para que sea posible. Por tanto, estoy totalmente de acuerdo con esta iniciativa, ya que esos jóvenes son merecedores de un homenaje de estas características, por supuesto, con las limitaciones planteadas, ya que si abrimos la canilla, puede desvirtuarse. Me parece que debe ser concreto y debe estar regulado, tal como el que se llevó a cabo a la Selección Uruguaya.

SEÑOR SOUZA.- Estoy totalmente de acuerdo con el planteo del señor Diputado Arocena.

También coincido con los conceptos vertidos por los demás Diputados que me precedieron en el uso de la palabra. No quisiera repetir lo que se ha dicho, pero sí poner énfasis en algunas cosas que me parecen medulares y que para mí significan mucho.

Recuerdo que el señor Diputado Mañana, en oportunidad del homenaje realizado a la Selección Uruguaya llevado a cabo hace pocos días remarcó que está bueno festejar las victorias, pero que se debe tener presente que son efímeras y circunstanciales y que también se debe estar preparado para las derrotas.

Por otro lado, quienes de una u otra forma hemos estado vinculados al deporte desde temprana edad, no podemos desconocer la realidad que impera en la cultura de nuestro país, que es absolutamente futbolero. Por lo pronto, creo que eso que se dio en llamar "pasión de multitudes" nos parece muy bien, porque mueve multitudes y logra hacernos sentir hermanados por un mismo objetivo, que es alcanzar la gloria y el triunfo, borrando cualquier tipo de barrera, ya sea política, religiosa, social o racial. Es una entidad de nuestra nación, de nuestra cultura y, por tanto, está bien festejar el triunfo y homenajear a los atletas que alcanzan esos logros que distinguen al país en el contexto internacional.

Sin embargo, como bien han dicho otros compañeros, el homenaje que plantea el señor Diputado Arocena debería ir por el carril de reconocer el esfuerzo más que el logro de la medalla, del triunfo. Estamos hablando de personas con capacidades diferentes, que constantemente deben luchar, junto a sus familias, para superar distintas barreras. Quienes no tienen capacidades disminuidas, transitan tranquilamente por la vida y hacen el

deporte que eligen; algunos, logran destacarse y se profesionalizan. Pero un importante sector de la población debe hacer un esfuerzo mayor para alcanzar la meta y lograr objetivos, a los que otros acceden fácilmente.

Entonces, creo que debemos destacar el espíritu de superación y de ponerse desafíos; son el leitmotiv de las personas que practican el deporte y también de su entorno familiar.

Me parece que este homenaje es más que merecido. No debemos marearnos con los éxitos que se logran en otros deportes está bien reconocerlo, porque hay una buena parte de la sociedad que, sin llegar a esos niveles, es digna de nuestro mayor respeto y elogio por el esfuerzo y el sacrifico que realiza día a día para cumplir sus objetivos, que son fundamentales en el desarrollo de su vida.

En cierta medida, veníamos "borrachos" pido disculpas por utilizar este término de buenas actuaciones futbolísticas celestes. Seguíamos con ese espíritu y teníamos una gran expectativa respecto a la actuación de la Selección Uruguaya de Fútbol en el Mundial Sub-20. Sin embargo, nos tocó reconocer la realidad que planteó el señor Diputado cuando homenajeamos a la Selección mayor: así como vienen los triunfos, también llegan las derrotas. Es bueno que sea así; forma parte del aprendizaje de la vida. Eso no los hace mejores ni peores que nadie; son atletas que compitieron y tuvieron variada suerte.

Quiero remarcar algo que aconteció con la llegada de la Selección Sub-20. Estaban presentes los medios de comunicación; a veces, sucede que así como nos abrazamos con la gloria y el brillante metal alcanzado como presea, también nos regodeamos en el dolor. En ese momento, el país entero se enteró, por casualidad, que una selección uruguaya de handball había salido campeona. Fue por casualidad, porque esas atletas coincidieron en el mismo vuelo con la Selección Sub-20, que llegaba de capa caída por no haber logrado el objetivo.

Esto también nos habla de que deberíamos tener en nuestra agenda el reconocimiento a aquellos mal llamados deportes menores, que con mucho sacrificio y esfuerzo, representan con dignidad al país, pero no son apetecibles a la hora de vender y promocionar. Estos deportes dejan en alto el prestigio del país e implican el trabajo y el sacrificio de la gente; sin las facilidades que tienen los grandes deportes, estos uruguayos se destacan y nos destacan como país.

Reitero que me siento absolutamente complacido con la propuesta, pero el homenaje debe ser un reconocimiento al esfuerzo más que al oro obtenido en una competencia.

SEÑOR SEMPRONI.- Voy a dividir mi intervención en tres puntos.

En primer lugar, estoy totalmente de acuerdo con la realización del homenaje que se propone. En cada oportunidad, deberemos analizar el ámbito en el que se realizará este tipo de acto. Históricamente, esta Comisión ha realizado homenajes, algunos, en el recinto de la Cámara, otros, en la Antesala y, otros, en el Pasaje Acuña de Figueroa. Entonces, eso habrá que adecuarlo a la concurrencia, etcétera.

En segundo término, estamos en un momento donde lo sustancial en la sociedad es la recuperación de determinados valores históricos y tradicionales, que han ido cambiando. Entonces, es fundamental que cuando rindamos un homenaje de este tipo, no solo rescatemos lo deportivo en el caso de la Selección Uruguaya de Fútbol, lo bien que jugó, sino también otros valores. Recién se señalaba uno especial: la superación de las dificultades que implica tener una capacidad diferente. Precisamente, esto pasa por rescatar esos valores: la solidaridad, la entrega, el esfuerzo, el sacrificio, la actuación en equipo. Me parece que esto es lo que debemos tener en cuenta para rescatar, a partir del deporte, valores que hoy están un poco relegados en el concierto social. Y esta situación no solo se da en nuestro país; si quieren, analicemos lo que hoy está pasando en Londres.

En tercer lugar, voy a discrepar con lo que se dijo en relación a la distribución de los tiempos para las intervenciones en estos homenajes; no estoy para nada de acuerdo con el criterio utilizado. Me parece bien que cuando se realiza un homenaje, se establezcan límites. No puede suceder que hablen uno, dos, diez legisladores y, cuando hace uso de la palabra el último, no quede nadie, ni quisiera el homenajeado.

Entonces, hay que poner límites. Pero creo que debe ser un límite más justo que el que se está utilizando. No me parece correcto voy a poner un ejemplo bien contundente aplicar un tiempo igual para una bancada de

cincuenta legisladores que para una de dos integrantes. Es necesario buscar otro mecanismo para limitar la oratoria, que permita que haya expresiones más acordes con el peso parlamentario. Además, es muy difícil ponerse de acuerdo en cuanto a si va a hablar uno o dos legisladores. Cuando se hizo el homenaje a la Selección, yo no me enteré de esta situación; si la hubiera conocido, hubiera cuestionado en Sala este mecanismo de división del tiempo. Aclaro que si esto se vuelve a dar en el futuro, lo voy a cuestionar.

SEÑOR SOUZA.- Omití hacer un comentario. Como dije, debemos estar a la hora de la gloria y, también, del esfuerzo que no es coronado por el triunfo. Creo que una buena señal en este sentido fue que nuestro Presidente tan mediático también haya estado presente para recibir a la delegación Sub-20, que no alcanzó el objetivo. Me parece que esta es una señalar que va en el sentido de construir otra mirada, no solo en torno al éxito, sino también al esfuerzo, el compromiso y la entrega, más allá del resultado final.

SEÑOR PRESIDENTE.- No voy a ahondar en el tema, porque me siento representado por los compañeros que han hecho uso de la palabra. Obviamente, apoyo la realización del homenaje.

Si los integrantes de la Comisión están de acuerdo, trasladamos este tema a la coordinación interpartidaria para que fije la fecha de realización de este homenaje.

(Apoyados)

SEÑOR YANES.- Hoy, un señor Diputado dijo que había recibido comentarios a través de "Twiter". Debo decir que yo recibí comentarios muy negativos por el homenaje que hicimos. Cualquiera puede entrar a la página 180.com.uy y ver lo que allí está escrito. Aparece lo que dije yo y lo que manifestaron otros; nos destrozan. Además, algunos amigos me comentaron que un periodista de radio, que está en esa misma página, me mató. Supongo que esto se debe a lo que dije y no al homenaje en sí mismo. Cuestionaron que dedicáramos tiempo a homenajear este tipo de cosas. Además, la referencia a que durante las sesiones se veían los partidos, generó algunos cuestionamientos. Este es un doble discurso, porque todos, en sus trabajos, tenían un televisor y se escapaban cinco minutos a ver los partidos. Parece que los Diputados no podemos hacerlo. No importa. A lo mejor, no fue feliz haber dicho eso ni ser transparente, pero que cada uno crea lo que quiera.

Por otra parte, quiero referirme al tipo de homenaje que deberíamos realizar. Hemos tenido distintos tipos de homenajes. Me gustaría que, en algún momento, los dividiéramos por categorías para no quedar prisioneros de las coordinaciones y de la agenda del Parlamento en general. El homenaje a la Selección fue rápido porque algunos jugadores estaban en el país y después se iban para Europa al final, no vino ninguno, y tenía que ver con un hecho muy importante.

Tengo miedo de que le vayan dando largas a este asunto y que esta Comisión se prive de homenajearlos. Recuerden que ya homenajeamos a un deportista por separado, como el caso de Chris Namús. Lo único establecido es el homenaje al deportista del año, pero también lo podemos hacer puntualmente.

Entonces, el homenaje podría llevarse a cabo en una sesión extraordinaria de la Cámara, una hora antes de una sesión ordinaria.

Es importante, como se decía, que no solo se reconozca el triunfo sino el esfuerzo, y que no pierda brillo por ser común. También sería interesante que la Comisión se constituya en el departamento del deportista y haga su homenaje allí. Hay deportistas que nunca llegan, pero hacen un gran esfuerzo, se levantan temprano, tienen un horario de entrenamiento extraordinario y nadie les paga nada. Son como aquellos compañeros de mi sector que militan en el interior del país que nunca van a llegar a ser Ediles o Diputados por la cantidad de votos que tienen en sus departamentos, pero que trabajan igual o más que aquellos que tenemos la posibilidad de llegar por el departamento en que vivimos. Me imagino que en el Río Uruguay o en el puerto deben practicar decenas de muchachos que nunca van a llegar a una Olimpíada, y sin embargo, hay que estar allí, practicando.

Dejo este tema sobre la mesa para que usemos la cabeza y podamos premiar el esfuerzo y no solo los triunfos. Así, podremos recorrer los departamentos y visitar los lugares de entrenamiento o los encuentros

deportivos.

SEÑOR AROCENA.- Quiero hacer la siguiente reflexión. Si esta delegación que fue Atenas hubiese sido la que irá a las Olimpíadas en Londres en 2012 y trajera 49 medallas, ¿qué haríamos? ¿No estamos es una cierta forma de discriminación contra estos atletas? Estos atletas ganaron 14 medallas de oro, 15 de plata y 20 de bronce. Compitieron en ciclismo, fútbol, handball, básquetbol, atletismo, natación, tenis, equitación, gimnasia y bochas. Y nos estamos cuestionando el tiempo que les vamos a dar y cómo lo vamos a hacer.

Yo pongo en cuestión este tipo de cosas. Repito: si fuera la delegación que irá a Londres, ¿estaríamos actuando de la misma forma? Sé que no.

Me hago cargo de las palabras expresadas por el señor Diputado que dijo que era una tarde linda para filosofar.

Pienso que, como Comisión de Deporte, nos merecemos reflexionar sobre este punto y ver cuáles son nuestros objetivos como legisladores.

Yo dije que se valoraba el esfuerzo y, en este caso, también lo deportivo. Yo he estado más de una vez con papás que tienen hijos con capacidades diferentes y hay que ver cómo la luchan. Entonces, no los podemos poner como deportistas de segunda. Ojalá que los que vayan a Londres traigan la mitad o el 20% de las medallas que trajeron ellos. Cuando Milton Wynants trajo una medalla, tiramos cohetes.

SEÑOR YANES.- Yo planteé el tema de no perder la oportunidad de homenajear por una cuestión de agenda. Capaz que se había malinterpretado.

SEÑOR AROCENA.- No fue nada personal. Simplemente, para sensibilizarnos y bajar a tierra lo que esto significa.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Comparto la legitimidad del homenaje. Creo que no debemos hacer homenajes a cada rato porque se pierde la calidad del homenaje. Tiene que ser para hechos importantes, y este lo es.

La Comisión puede llegar a una institución con su opinión y con su apoyo, a veces, con una simple nota, destacando el esfuerzo realizado y resaltando que están contribuyendo al deporte nacional. Hay diversas maneras de homenajear.

En este caso, creo que es correcto que el Parlamento homenajee a aquellos que han hecho un gran esfuerzo. Además, los niños, adolescentes y personas mayores con capacidades diferentes merecen todo nuestro apoyo. Yo no tengo hijos con capacidades diferentes, pero soy maestro y estoy en contacto permanente con ellos. En Rivera hay una institución señera si un día hubiera que homenajear a una institución, sería a esta que trabaja con 70 jóvenes. Gracias a su esfuerzo, se creó un hogar de alternativa. Cuando los padres se enferman en algunos casos, también son personas con capacidades diferentes, estos niños tienen alojamiento allí. Y si los padres fallecen, se quedan en este hogar. Además, es un hogar hermoso, construido con todo lo que se merece un ser humano. Hemos tratado de darle el máximo apoyo a través de distintos convenios. Y cuando voy allí, siempre salgo con lágrimas en los ojos, viendo el enorme esfuerzo de esos jóvenes y de quienes trabajan allí, gente de una calidad humana impresionante que nos da una lección de todo lo que tenemos que hacer los uruguayos.

Por lo tanto, estoy totalmente de acuerdo con llevar adelante este homenaje, y en aquellos otros casos en que la Comisión considere que es un esfuerzo por parte de una institución, hacerle llegar una nota destacando dicho esfuerzo como contribución al deporte nacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si están de acuerdo me pondré en contacto con el señor Presidente de la Cámara y con los coordinadores a fin de realizar el homenaje.

Se va a votar.

(Se vota)

—— Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa al cuarto punto del orden del día: "Evaluación problemática planteada en el básquetbol".

SEÑOR YANES.- Algunos legisladores recibimos a algunos padres preocupados por la forma en que se manejan los pases de sus hijos que son menores. Luego, recibimos a las autoridades de la Federación Uruguaya de Basquetball para que nos explicaran el asunto.

Entiendo que la Comisión no puede pasar este tema por alto, más allá de lo que finalmente resuelva.

Yo también mantuve conversaciones con otros padres y otros dirigentes a fin de tener una composición de la situación.

En primer lugar, quiero decir que no todos los pases se solicitan por las razones que aquí se plantearon. Por ejemplo, cuando el entrenador le dice a un joven que, de acuerdo con el plantel que está formando, este año no va a jugar, entonces, querrá pedir pase. ¿Cuál es el tema? Que cuando un equipo pide un pase, generalmente, es de un jugador que vale la pena y que nadie va a dejar libre tan fácilmente.

Entonces, primero, hay que establecer ciertos principios generales, como, por ejemplo, las categorías formativas; desde dónde y hasta dónde se entiende que es una formativa.

SEÑOR MAÑANA.- Quiero hacer referencia al alcance de la formación, un tema que tomaría con bastante precaución y que sería interesante plantear no solo a nivel del básquetbol, sino en todos los deportes. Cuando se compite, es muy delgada la línea divisoria entre lo que es bueno para formar a un atleta o deportista y lo que puede llegar a perturbar el hecho de ir detrás de un objetivo que no es el de la formación sino el de ganar.

SEÑOR YANES.- Hay que definir las categorías formativas. Después de eso, hay que determinar qué hace un club para formar. ¿Tiene un psicólogo, un deportólogo, entrenadores en aparatos y fortalecimiento especial para la edad y brinda complemento alimentario? ¿Qué da ese club para después reivindicar los derechos formativos sobre el jugador?

No todos los chiquilines que piden pase están en la misma situación, porque hay algunos que son buenos y otros no. Hay algunos que los clubes dejan libres y no les hacen problemas para irse, pero aquellos que son promesas tienen problemas, sobre todo, en los equipos chicos.

A la vez, se reclama el derecho formativo, pero como lo manifestaron los padres debemos considerar qué derecho formativo puede pedir un club que no tiene vestuarios ni agua caliente y en el que en la pretemporada los chiquilines se tienen que llevar hasta el agua mineral.

Esta es una materia que no está muy regulada, pero hay derechos. Algunos clubes se salvan y pueden ir armando un cuadrito. Por ejemplo, el Club Lagomar, de mi barrio, hizo todo un esfuerzo en los últimos tres años para poder llegar a jugar ahora, pero, obviamente, le vinieron a sacar jugadores. Algunos equipos lo hicieron bien, por medio de los Directivos, y otros, diciendo: "Mirá: te saco este jugador pero tengo dos que no voy a tener en cuenta por distintas razones, ya que tengo varios en el mismo puesto y te puedo compensar con ellos". Hay actitudes éticas y otras no éticas.

Además, cuando un jugador pide pase a un equipo y los padres le dicen al club: "Quiero llevar a mi hijo para el equipo B", o "No quiero que juegue más acá", me da la impresión de que se debe documentar de alguna forma fehaciente que ese club formó determinado tiempo a ese chiquilín, y se demuestre la política de formación que tuvo, ya que tal vez puede haber jugado a ganar pero también puede haber invertido en formación, etcétera. Entonces, si ese chico llega a triunfar en el futuro y hay dinero de por medio, ese equipo puede ver reconocido su derecho.

Pongo un ejemplo: los equipos podrían dar un pase en préstamo, pero me dijeron que hay muchos equipos que expresan que dan al jugador por un año, pero el otro cuadro, como ve que el muchacho tiene

posibilidades, dice: "No; si no es definitivo, no". Yo creo que también hay que penar esa práctica, porque si un club se desprende de un jugador pero lo da en préstamo porque quiere estar cubierto y a la larga ese muchacho anda y allí se le enseñó a picar la pelota, se le dio un complemente vitamínico y se le corrigió algún problema físico, se le hizo una operación o cualquier cosa, de alguna forma, ese derecho debe estar reconocido.

Se me ocurría que si un padre pide un pase en el club y este habilita el pase en préstamo por un año, ya se evita uno de los cuestionamientos que los padres planteaban aquí en el sentido de que hay clubes que no aceptan jugadores en préstamo sino solo en forma definitiva. Y me da la impresión de que eso también se puede documentar fehacientemente. Por ejemplo, se puede establecer que cuando un club pidió a un chiquilín el otro club se lo dio, aunque no en forma definitiva por determinada razón. Entonces, si van los padres porque lo que dicen los Directivos es que después mandan a los padres a presionar y expresan que están trancando la carrera de su hijo, se puede demostrar que, en definitiva, el que lo tranca es el club, que no lo acepta en préstamo. Si bien todo eso es complejo y es una cuestión entre privados, como aquí se planteó, pertenece a una órbita en la que, además, hay jóvenes en formación y, hay chiquilines que han dejado de jugar al básquetbol por estos intereses, que son válidos y legítimos y deberíamos ayudar.

Con estos elementos, podría redactar un proyecto de ley y presentarlo. Pero, en primer lugar, no es mi intención y, en segundo término, debe tener la racionalidad de lo compartido por los intereses que están en juego.

Reitero que considero que este tema no puede caer en saco roto. Se ha planteado aquí, y es obvio que ese derecho de formación y el tema de la ley que prohíbe los pases en propiedad de personas físicas es discutible, porque por algo ninguna de las autoridades y organismos frente a los que los padres fueron a reclamar tomaron el tema en forma muy cerrada; no puedo pensar que todo es una conspiración en contra de esos padres. Pero sí creo que debemos ayudar a encontrar puntos medios ya que, por ejemplo, la Federación Uruguaya Basketball que va a tener elecciones y cambiará sus autoridades estuvo representada en parte de la respuesta que brindó Ney Castillo acá en el sentido de que esto siempre funcionó así y que no se quería complicar ahora que se iba, aunque, obviamente, es una valoración personal.

Creo que hay que encontrar caminos en los que se reconozcan los derechos de los chiquilines y de las instituciones que trabajan en su formación, dando garantía a todos esos intereses que se juegan de la forma más ética posible.

Me parece que todo el que pase por aquí merece una respuesta y el tema me motivó y sensibilizó lo suficiente como para trabajar en forma profunda.

SEÑOR ORRICO.- Quiero aclarar, exactamente, lo que dije con respecto a este tema. Considero que nosotros no tenemos jurisdicción para hacer de tribunal. Eso es muy claro. Si la Comisión quiere profundizar en este tema, me parece correcto dentro de lo que puede hacer una Comisión Especial para el Deporte, sin fallar en casos concretos. Nosotros podemos hacer leyes que sean normas generales, impersonales y abstractas. El fallo concreto le corresponde al Poder Judicial y no tenemos competencia para ello. Aquí se dio la situación de una Comisión no esta que, de hecho, se había convertido en una especie de cuarta instancia: quien perdía todos los juicios, pedía una reunión con esa Comisión y planteaba una cuarta instancia allí, lo que es complicado.

Entonces, me parece que habría que enviar todas las versiones taquigráficas relativas a este tema al Ministerio de Turismo y Deporte y citarlo. De esa manera, nosotros le comunicaríamos que tenemos una denuncia que afecta un área de un deporte muy importante en Uruguay, como el básquetbol, y chiquilines que se supone que están en divisiones formativas.

Estoy de acuerdo con la apreciación que hace el señor Diputado Mañana en cuanto a algo que resaltaba Vaz Ferreira, porque estamos hablando de algo y no lo hemos definido, porque habría que determinar qué significa formativa y qué significa formar. Me parece que esa discusión está muy lejos. En realidad, damos por hecho que, como el individuo está jugando en una división juvenil, lo están formando, pero eso es dudoso.

Además, me gustaría que también se involucrara en esto a la gremial que agrupa a los basquetbolistas, porque tal vez tengan una visión de este asunto por haber padecido o haberse visto beneficiados de un sistema de formativas que puede ser importante. Porque más allá de las discusiones teóricas, evidentemente, la experiencia de campo es muy importante en este tipo de temas.

Sé que hay una gremial porque en este momento los basquetbolistas tienen un problema serio y es que tienen ocho meses de actividad en el año, por lo cual, en un deporte que está profesionalizado, no cobran durante cuatro meses, y esa es una de las cuestiones por las que está trabajando.

Me parece que es importante que ellos concurran aquí, porque en algún momento también estuvieron en formativas y pueden trasmitir su experiencia. Pero pido que a todos les sean enviadas las versiones taquigráficas relativas a todo lo que se ha dicho sobre este tema, porque me parece importante que la gente sepa a qué viene. A la vez, al Ministerio de Turismo y Deporte también deberíamos comunicarle que hay inquietud en este sentido, y la ventaja de invitarlo aquí es que constituye la parte política en este asunto, y esa es el área en la que debemos movernos. Me parece que, de esa manera, todos contemplamos a los señores Diputados que se han visto particularmente conmovidos por esta situación y, por otro lado, no salimos de nuestras competencias, lo que también es importante.

SEÑOR NIFFOURI.- No estuvimos presentes cuando se recibió a los padres de los involucrados en este suceso, pero sí cuando vino la Federación. Creo que hay que tener mucho cuidado en estos temas, en lo que refiere al básquetbol en particular, porque podemos estar hablando de derechos de niños, pero tenemos cinco o seis clubes de elite en el básquetbol en los que estamos hablando de que el jugador mejor pago puede percibir US$ 1.000 o US$ 2.000 o cinco pelotas o diez juegos de pelota. No estamos hablando de millones de dólares ni de cifras altas.

El problema se centra más en los derechos federativos, en los derechos de formación, que la parte económica, porque la realidad del básquetbol uruguayo hoy en día hace que se pueda contar con los dedos de una mano a los jugadores profesionales que vivan de esto.

Entonces, si bien el problema existe en cuanto al tema de los pases, debemos analizar cuál es su verdadera dimensión. Y si queremos intentar intermediar, no solamente podemos trabajar específicamente con el tema del básquetbol, sino con el del fútbol no sé si está reglamentado y los derechos federativos de los clubes de "baby futbol", dónde si se pueden manejar millones de dólares y puede haber clubes que no tengan ni para comprar las redes de los arcos, aunque determinado jugador haya salido de allí.

Entonces, el tema es mucho más abarcativo. Creo que en el nivel del fútbol hay una reglamentación por la que cuando hay un pase internacional de un jugador, al club que lo formó le corresponde un porcentaje, lo que creo que eso es importante.

SEÑOR YANES.- Al fútbol infantil en Uruguay no se le reconoce por parte de FIFA. En la práctica, se reconoce a las formativas, a las más chicas del equipo afiliado a la AUF.

En el tema de los pases, en el caso de Uruguay, Lugano, por voluntad propia, dijo: "Yo hago el pase si se documenta que también le llegue un porcentaje a mi cuadro de 'baby fútbol'". Pero fue una voluntad del jugador que lo incluyó en el contrato cuando hizo el arreglo con su empresario y con el club, pero FIFA no tiene ninguna disposición en ese sentido.

SEÑOR NIFFOURI.- Por eso, creo que si bien es correcto preocuparse por el tema y analizar las distintas alternativas que pueden existir, no debemos olvidar que la temática es muy grande y variada y que, inclusive, podemos involucrarnos en ámbitos que no nos corresponden. De todos modos, si queremos ingresar en esos aspectos, debemos hacerlo a nivel general y no solo para el básquetbol. Cabe destacar que en este deporte los derechos formativos son mínimos y que las cifras que se manejan son ínfimas, si bien existen esas otras realidades en las que pueden quedar enganchados algunos jugadores.

SEÑOR SEMPRONI.- Hay una normativa internacional que establece que en los pases internacionales se debe pagar un porcentaje al club que formó al jugador. No sé exactamente las condiciones ni cómo se aplica, pero conozco casos concretos. Por ejemplo, sé que cuando Vicente Sánchez pasó al cuadro

alemán, el Club Sudamérica recibió un 5% del pase, debido a esa disposición de la FIFA a que estoy haciendo referencia.

SEÑOR NIFFOURI.- Pero el club de baby fútbol no recibió nada.

SEÑOR SEMPRONI.- Yo no me meto en eso porque no sé; solo sé que la institución en la que el jugador empezó su campaña futbolera, que está afiliada a la AUF, recibió ese porcentaje.

Por otra parte, me parece bien conocer la opinión del Ministerio de Turismo y Deporte en cuanto a todos estos elementos, teniendo en cuenta que estamos en los umbrales de una muy prometida ley del deporte, que debería incluir este tipo de cosas.

Quisiera comentar que me han informado que los contratistas van a los clubes de baby fútbol para lograr la compra del pase de los pibes que juegan allí, y que la paga puede ser una heladera o un televisor. Entonces, las familias de estos chicos firman el compromiso, lo que después tranca las posibilidades del deportista

Por lo tanto, creo que está bien que se analice el tema. También considero que este tipo de cosas deberían estar contempladas en la ley del deporte, a fin de ser reglamentadas.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado Orrico propuso concretamente enviar las versiones taquigráficas de la Comisión relativas a este tema al Ministerio de Turismo y Deporte y al gremio de basquetbolistas.

Si los señores Diputados están de acuerdo, se va a votar.

(Se vota)

—— Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR YANES.- Quiero informar que la versión taquigráfica de la sesión relativa a los dichos de los jóvenes ya fue entregada en el Ministerio de Turismo y Deporte, como así también la fotocopia de los recibos, ya que me preocupe por hacerlos llegar. Por supuesto, no envié la versión con ningún objetivo en particular; por lo tanto, habría que cursar la invitación para que concurriera a la Comisión.

Por otro lado, habría que preguntarse qué creemos que debería plantearse en la ley del deporte y qué va a regular, teniendo en cuenta que los clubes y los deportistas son libres y lo que se realiza son convenios entre privados. Todo país serio tiene una ley del deporte, y es obvio que tocará intereses y que se deberá ser cuidadoso, con lo cual estoy de acuerdo. Sin embargo, pienso que eso no nos puede paralizar.

Por supuesto, nunca dije que nos erigiéramos como un quinto o sexto poder o como árbitro de nada, pero el Parlamento es la caja de resonancia de lo que vive nuestra gente. Todas las Comisiones que funcionaron ayer, las que se reunieron hoy en la mañana, las que están sesionando ahora y lo harán mañana trataron, tratan y tratarán situaciones de ciudadanos o de empresas que vienen a solicitar que este ámbito los escuche y legisle en consecuencia.

Entonces, la ley del deporte va a tratar estos temas, pero no podemos seguir recibiendo proyectos de ley que fueron estudiados hace uno o dos años, bajo la influencia de los intereses que estaban en juego, y tratar de aprobarlos en cuarenta y cinco días, a los ponchazos, tal como nos ha sucedido con otras iniciativas. En definitiva, pienso que lo que se debe hacer es reconocer si puede haber injusticias y si pueden existir instrumentos como para que vayan disminuyendo.

También debe reconocerse que el deportista tiene derecho, y no me importa si recibe US$ 10:000.000 o cinco pelotas de básquetbol. Asimismo, debe reconocerse que los diez mil basquetbolistas que no llegarán a estar entre los diez que llegarán a ser de elite a nivel mundial y ganarán mucho dinero o no jugarán en los cinco equipos de elite que hay en Uruguay, están influenciados por este tipo de cosas. Y el padre de uno de estos hicos, que milita en el SUNCA y trabaja en la construcción, dijo que no podía pagar US$ 500, y por esa razón, su hijo se iba a quedar sin jugar al básquetbol durante un año.

Entonces, no nos pongamos trabas que no existen; analicemos el tema con seriedad, tal como solemos hacerlo, pero la ley del deporte, así tenga un artículo, cuarenta y cinco o cuatrocientos cincuenta, va a tocar la vida de los deportistas, la vida de las instituciones y los intereses, ya que si no toca estos temas, no debería aprobarse.

SEÑOR MAÑANA.- En la primer comparecencia del Ministerio a la Comisión, yo planteé mi preocupación ya lo había comentado con el señor Diputado Yanes sobre una serie de denuncias verbales que me llegaron en forma aislada relativas al comportamiento de algunas federaciones con relación a la selección de los atletas que las representarán en el exterior. Se podrá decir que cada federación es independiente, pero todos sabemos que esa independencia, en la mayoría de los casos, necesita del aporte gubernamental, y no olvidemos que es Uruguay el que está representado por esos atletas y esas federaciones.

Entonces, sin avasallar el derecho de nadie, dando garantías a todo el mundo, respetando el trabajo de los dirigentes que hay en el país que, sin lugar a dudas, son el sostén del deporte en Uruguay, me parece que deberíamos garantizar la correcta representación de nuestro país, logrando que la selección de los atletas se haga de la forma lo más transparente posible. Sabemos que, en algunos deportes, la selección es mucho más subjetiva. Por ejemplo, en el fútbol, el técnico es quien decide qué jugador va a competir, pero en un deporte en el se compite contra el cronómetro, me parece que es mucho más fácil garantizar que quienes nos representen sean los mejores, sin privilegios.

Recuerdo que cuando concurrió el Ministerio a la Comisión manifesté mi preocupación en ese sentido, por lo que espero que, de alguna manera, la ley del deporte que llegará al Parlamento, contemple esta situación.

Por lo tanto, creo que con el envío de las versiones taquigráficas de estas sesiones a las autoridades del Ministerio de Turismo y Deporte podemos suponer que en ese proyecto de ley se plasmará esa necesidad, que creo que no atropella los derechos federativos de nadie, sino que protege los derechos de los deportistas y permite suponer que la camiseta celeste algo tan importante para todos nosotros estará bien representada.

SEÑOR NIFFOURI.- Estoy plenamente de acuerdo con lo manifestado sobre la famosa ley del deporte. Por supuesto, no queremos que nos llegue de apuro para que no deba ser aprobada en cuarenta y cinco días. Creo que ese es el sentimiento de todos, ya que consideramos que hay mucho para hacer, mucho por aportar y personas para escuchar. Hace mucho tiempo que se viene hablando de la famosa ley y todavía no hemos visto nada.

Asimismo, quiero comentar que se está estudiando otro proyecto de ley en el Parlamento que considero que debió haber pasado por esta Comisión. Me refiero al proyecto de ley de mecenazgo en el deporte que, aparentemente, se está estudiando en la Comisión de Hacienda y se está por aprobar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ese proyecto ya fue aprobado en la Comisión de Hacienda.

SEÑOR NIFFOURI.- Creo que la Comisión Especial de Deporte no debió haber estado ajena a la discusión de ese proyecto, que es muy importante y trata el tema del deporte; lamentablemente, me acabo de enterar que ya fue aprobado.

SEÑOR AROCENA.- Yo tampoco estaba enterado de que ese proyecto de ley se había aprobado en la Comisión de Hacienda. Estoy de acuerdo con lo manifestado por el señor Diputado Niffouri, ya se trata de un proyecto de ley de promoción del deporte; el fin no es tributario, sino el deporte, y como tal, nosotros deberíamos haber tratado esa iniciativa. Más allá de que la Comisión de Hacienda nos haya invitado a participar del análisis del proyecto, esta asesora debería haber discutido los alcances y los objetivos de la iniciativa.

SEÑOR NIFFOURI.- Pienso que se debería haber tratado en el mismo ámbito, aunque no sé si en forma paralela. Creo que la Comisión debió debatir algunos aspectos en los que tal vez podría haber aportado.

SEÑOR SOUZA.- Comprendo la inquietud planteada. Sin embargo, todo tiene sus formas. El problema es que, a veces, inadvertidamente se nos pasan los tiempos. Perfectamente dos Comisiones pueden trabajar integradas y discutir en todo el proceso de un proyecto de ley. De hecho, hoy, la Comisión de Presupuesto integrada con la de Hacienda está analizando, nada más y nada menos que la Rendición de Cuentas. Entonces, todo depende de que en el momento tengamos la lucidez suficiente para plantearlo. No hay obstáculos en este sentido, nadie se opone; lo que hay que hacer es generar la solicitud.

Recuerdo haber participado en alguna reunión de esa Comisión. Si bien esta iniciativa tiende a promover el deporte, es entendible que sea analizada en el seno de la Comisión de Hacienda porque implica una renuncia fiscal; obviamente, esto debe ser discutido con las autoridades de Gobierno, en cuanto puede impactar en los planes económicos.

Repito: perfectamente algunos proyectos se pueden analizar en forma conjunta. Es más: los integrantes de la Comisión de Turismo nos enteramos de que existe un proyecto relativo a las tarjetas de crédito que afecta directamente al turismo pero que también tiene que ver con el manejo económico del Estado. Este tema está a estudio de la Comisión de Hacienda, pero como manifestamos nuestro interés de analizar este proyecto de ley, fuimos invitados a trabajar en forma conjunta.

Entonces, el problema es que, a veces, se nos pasa inadvertidamente el proceso de trabajo de Comisiones distintas a las que integramos pero que manejan temas comunes, y, reitero, no tenemos la rapidez suficiente como para plantear la necesidad de juntarnos a trabajar.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa informa que ha recibido una solicitud de audiencia de la Comisión de Fomento de la Plaza de Deportes "Profesor Raúl Legnani", de la ciudad de Canelones, para poner en nuestro conocimiento su labor y tratar en conjunto varios aspectos puntuales de interés de la comunidad.

SEÑOR YANES.- Propongo que la subcomisión reciba a todas las delegaciones que han pedido audiencia el martes 23 a las 14 horas.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, así se procederá.

Se levanta la reunión.